

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA.

AUD/DIR/JAL/ VILLA PURIFICACIÓN-SAC-SADER /2020

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos Federales del Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuario en su Modalidad de Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupan las instalaciones de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de La Contraloría del Estado de Jalisco, en calle Independencia número 100, Colonia Centro Guadalajara, Jalisco, el día 17 de agosto de 2020.

OFICIOS DE INTERVENCIÓN.

Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios en su Modalidad de Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC), mediante los siguientes Oficios:

- 0514/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 0515/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, (de Notificación de Auditoría).
- 0516/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, (de Orden de Auditoría).
- 0517/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, (de Requerimiento de información).
- 1242/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 26 de mayo de 2020 (oficio de Ampliación de Auditoría).
- 1545/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 31 de julio de 2020 (de invitación a firma y entrega de resultados)

I. PARTICIPANTES.

Por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural:

- Ing. Hernán Constantino Preciado Fregoso. – Director de Financiamiento Rural

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Mauricio Nahúm Montes López. – Coordinador.
- Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa – Prestador de Servicios Profesionales.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA.

AUD/DIR/JAL/ VILLA PURIFICACIÓN-SAC-SADER /2020

II. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Secretaría ejecutora, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las acciones por la SADER Estatal, en relación a los resultados obtenidos **no se detectaron hallazgos**.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/ VILLA PURIFICACIÓN-SAC-SADER/2020**, a los recursos del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

III. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 del día 17 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ing. Hernán Constantino Preciado Fregoso
Director de Financiamiento Rural.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Mauricio Nahúm Montes López
Coordinador.

Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa.
Prestador de Servicios Profesionales.